JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – ANTIOQUIA,
En uso de sus facultades legales,

CERTIFICAN QUE:

JOSÉ DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. 70.193.006 en Calidad de Alcalde manifiesta bajo la gravedad del juramento que El Municipio de San Pedro de los Milagros ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha de cierre de la presente se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Adicionalmente certifica que durante los últimos seis (6) meses ha cancelado en forma oportuna todas las obligaciones en seguridad social.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,

Alcalde Municipal